

2.-JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO PROPUESTO

INTERÉS ACADÉMICO, CIENTÍFICO O PROFESIONAL

2.1	INTERÉS ACADÉMICO, CIENTÍFICO O PROFESIONAL DEL MISMO
<p>El Grado de Estudios Ingleses que se propone viene a sustituir al presente título de Filología Inglesa. Desde el principio, la demanda de formación en este ámbito generó gran interés en la Universidad de Almería. Cuando comenzó su andadura el título de Filología Inglesa, se diseñó pensando en aumentar una oferta formativa que contaba sólo con un título de Licenciado en Filología Hispánica diseñado con el objeto de facilitar la transferencia de estudiantes a los segundos ciclos de las otras Filologías. Es bueno señalar que los profesionales formados en la Universidad de Almería desde el año 1997 ya están ejerciendo como docentes en la Enseñanza Secundaria y Bachillerato (incluso en la enseñanza universitaria), aparte de en otros ámbitos del mercado laboral regional, nacional e internacional.</p> <p>Desde un punto de vista académico y científico, el Grado de Estudios Ingleses ofrece un modelo educativo científicamente sólido y adecuado a un mundo cambiante y cada vez más globalizado, que tiene al inglés como lengua franca y donde los contactos culturales, literarios y lingüísticos han adquirido una importancia primordial. En este contexto de globalización, este Grado, que responde ante todo a la necesidad de preparar a los alumnos para un mercado de trabajo cada vez más exigente, se estructura en torno a dos ejes fundamentales que se complementan entre sí. Por un lado, desde una perspectiva lingüística, el título propone la formación de estudiantes que posean un buen dominio de la lengua inglesa, así como de los recursos necesarios para poner en práctica con éxito el proceso de enseñanza-aprendizaje en un contexto discursivo que se aproxime, en la mayor medida posible, a la realidad anglo-hablante.</p> <p>Por otro lado, desde el punto de vista cultural y literario, sitúa al alumno en distintos escenarios literario-culturales del mundo angloparlante. En este sentido, es decir, desde la perspectiva textual o literaria, esta propuesta parte de la base de que la destreza activa de crear e interpretar textos como unidades de comunicación a todos los niveles de la interacción humana va mucho más allá del simple ejercicio mecánico</p>	



2.1

INTERÉS ACADÉMICO, CIENTÍFICO O PROFESIONAL DEL MISMO

de comprensión o traducción, proporcionando al individuo una serie de recursos que le capacitan para analizar de forma crítica la realidad del mundo que le rodea. Desde esta perspectiva, estimamos que un título de grado en estudios ingleses como el que presentamos contribuirá a la formación de los potenciales alumnos, en la medida en que ofrecerá una visión más crítica de la realidad a partir del conocimiento reflexivo y razonado, abriendo ante ellos un amplio abanico de salidas profesionales que les facilitará su inserción en el mundo laboral.

Por otra parte, los Estudios de Grado que se proponen inician al estudiante en las habilidades y métodos de investigación relacionados con las áreas de conocimiento cultural, lingüístico y literario de los países de habla inglesa, de manera que al completar esta formación de Grado, los estudiantes estarán capacitados para comenzar una carrera investigadora a través de Estudios Superiores de Máster y Doctorado.

Por lo que respecta al interés profesional de esta titulación, cabe decir, en primer lugar, que el Grado de Estudios Ingleses ofrece al egresado un enorme abanico de posibilidades laborales: éstas en absoluto se reducen al ejercicio de la docencia, sino que se extienden a un amplio catálogo de actividades profesionales y del sector de servicios (no en vano, la tasa de empleo de los actuales licenciados en Filología Inglesa, si no es la más alta, continúa estando entre las más elevadas de las filologías, al menos en términos relativos).

Así pues, el Grado en Estudios Ingleses que aquí se propone tiene como principal objetivo formar a los futuros titulados en un conjunto de competencias profesionales –cuya base fundamental será el dominio de la lengua inglesa y el conocimiento de la literatura, cultura y sociedad de los países de habla inglesa–, que les faciliten la integración en el mercado laboral en cualquiera de los perfiles que se enumeran a continuación:

- Enseñanza de la lengua, literatura y culturas de los países de habla inglesa, Institutos Universitarios de Idiomas, Academias y cualesquiera otros ámbitos, salvo los expresamente contemplados en el apartado 1.1.2. de la ORDEN ECI/3858/2007, de 27 de diciembre¹
- Profesores de lengua inglesa en instituciones culturales y en empresas.
- Trabajo como investigadores en las distintas áreas de la disciplina o en áreas afines (lengua y lingüística inglesas, lingüística teórica y aplicada a la investigación literaria y cultural de los países de habla inglesa o a las nuevas tecnologías del lenguaje y de la comunicación, etc.).

¹ ORDEN ECI/3858/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de las profesiones de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idioma.: “2. No podrá ser objeto de verificación por parte del Consejo de Universidades ningún plan de estudios correspondiente a un título universitario oficial cuya denominación incluya la referencia expresa a las profesiones de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas sin que dicho título cumpla las condiciones establecidas”

2.1

INTERÉS ACADÉMICO, CIENTÍFICO O PROFESIONAL DEL MISMO

- Trabajo como mediadores culturales bilingües (español-inglés).
- Trabajo en la industria editorial (elaboración de diccionarios, libros de texto, traducción literaria y no literaria).
- Trabajo en traducción instrumental para instituciones oficiales y empresas.
- Trabajo como colaboradores y asesores lingüísticos y literarios en medios de comunicación.
- Trabajo en Agencias de noticias y empresas periodísticas.
- Trabajo como asesores culturales bilingües en gestión cultural de organismos públicos y privados.
- Trabajo en aquellos cuerpos de la Administración y de la Unión Europea que requieren un buen conocimiento de otras lenguas y culturas.
- Trabajo en los diferentes niveles de la gestión turística (establecimientos turísticos, organización de viajes, elaboración de materiales culturales e informativos).

Estos perfiles profesionales están en consonancia con los perfiles formativos descritos para el campo de conocimiento de las lenguas por la red temática europea Tuning, Educational Structures in Europe, desarrollada dentro del programa Education and Culture DG, Lifelong Learning Programme por las Universidades de Groningen y Deusto (<http://tuning.unideusto.org>), y por el Libro Blanco del Título de Grado en Estudios en el ámbito de la Lengua, Literatura, Cultura y Civilización de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación.

Según se recoge en este Libro Blanco (p. 254), en su conjunto, estos perfiles cumplen dos objetivos fundamentales, de los cuales participa igualmente el Grado de Estudios Ingleses aquí propuesto; a saber:

1. Mantener y ahondar en determinados perfiles tanto teóricos (ligados al estudio y a la investigación) como prácticos (docencia, traducción, trabajo editorial, etc.), que siempre han estado vinculados al mundo de los estudios filológicos y más recientemente lingüísticos y literarios, tanto nacionales como transnacionales
2. Incorporar o recuperar ciertos perfiles nuevos o aparentemente nuevos, esencialmente prácticos, no siempre contemplados de manera directa por los estudios filológicos, pero que las respuestas de los encuestados indican cuando hablan de su actividad laboral, lo que quiere decir que la formación recibida ya les ha capacitado para desarrollarlos.

2.2

REFERENTES EXTERNOS

El primero de los referentes se encuentra en las directrices del título oficial de Licenciado en Filología Inglesa (Resolución de 9 de mayo de 1997, BOE 129 de 30/5/1997, de la Universidad de Almería, por la que se establece el plan de estudios).

La referencia nacional más importante es el llamado *Libro Blanco* o, en su formulación exacta, , sin fecha [pero posterior a julio del 2005]². Aun cuando no se llegó a aprobar y quedó en calidad de borrador, la extensión y prolijidad de sus contenidos lo convierten en un elemento fundamental para el análisis del estado de cualquier especialidad filológica en el entorno europeo.

Dentro del territorio español, la Licenciatura en Filología Inglesa está tendiendo a adoptar la denominación de Grado en Estudios Ingleses. Se adjunta la relación de títulos disponibles en España, tomada de la web del Ministerio de Educación.

Enseñanza	Universidad
Grado en Estudios Ingleses	Universidad Autónoma de Barcelona
Grado en Estudios Ingleses	Universidad Autónoma de Madrid
Grado en Estudios Ingleses	Universidad Complutense de Madrid
Grado en Estudios Ingleses	Universidad de Alcalá
Grado en Estudios Ingleses	Universidad de Barcelona
Grado en Estudios Ingleses	Universidad de Extremadura
Grado en Estudios Ingleses	Universidad de Granada
Grado en Estudios Ingleses	Universidad de La Laguna
Grado en Estudios Ingleses	Universidad de La Rioja
Grado en Estudios Ingleses	Universidad de Lleida
Grado en Estudios Ingleses	Universidad de Murcia
Grado en Estudios Ingleses	Universidad de Salamanca
Grado en Estudios Ingleses	Universidad de Sevilla
Grado en Estudios Ingleses	Universitat de las Illes Balears
Grado en Estudios Ingleses	Universitat Jaume I de Castellón
Grado en Estudios Ingleses. Lengua, Literatura y Cultura	Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)
Licenciado en Filología Inglesa	Universidad Antonio de Nebrija
Licenciado en Filología Inglesa	Universidad Autónoma de Barcelona
Licenciado en Filología Inglesa	Universidad Autónoma de Madrid
Licenciado en Filología Inglesa	Universidad Complutense de Madrid
Licenciado en Filología Inglesa	Universidad Complutense de Madrid
Licenciado en Filología Inglesa	Universidad de A Coruña
Licenciado en Filología Inglesa	Universidad de A Coruña
Licenciado en Filología Inglesa	Universidad de Alcalá
Licenciado en Filología Inglesa	Universidad de Alicante

2.2	REFERENTES EXTERNOS	
Licenciado en Filología Inglesa		Universidad de Almería
Licenciado en Filología Inglesa		Universidad de Almería
Licenciado en Filología Inglesa		Universidad de Barcelona
Licenciado en Filología Inglesa		Universidad de Cádiz
Licenciado en Filología Inglesa		Universidad de Cádiz
Licenciado en Filología Inglesa		Universidad de Castilla-La Mancha
Licenciado en Filología Inglesa		Universidad de Córdoba
Licenciado en Filología Inglesa		Universidad de Córdoba
Licenciado en Filología Inglesa		Universidad de Deusto
Licenciado en Filología Inglesa		Universidad de Extremadura
Licenciado en Filología Inglesa		Universidad de Extremadura
Licenciado en Filología Inglesa		Universidad de Granada
Licenciado en Filología Inglesa		Universidad de Granada
Licenciado en Filología Inglesa		Universidad de Huelva
Licenciado en Filología Inglesa		Universidad de Huelva
Licenciado en Filología Inglesa		Universidad de Jaén
Licenciado en Filología Inglesa		Universidad de Jaén
Licenciado en Filología Inglesa		Universidad de La Laguna
Licenciado en Filología Inglesa		Universidad de La Rioja
Licenciado en Filología Inglesa		Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
Licenciado en Filología Inglesa		Universidad de León
Licenciado en Filología Inglesa		Universidad de Lleida
Licenciado en Filología Inglesa		Universidad de Málaga
Licenciado en Filología Inglesa		Universidad de Málaga
Licenciado en Filología Inglesa		Universidad de Murcia
Licenciado en Filología Inglesa		Universidad de Oviedo
Licenciado en Filología Inglesa		Universidad de Oviedo
Licenciado en Filología Inglesa		Universidad de Salamanca
Licenciado en Filología Inglesa		Universidad de Santiago de Compostela
Licenciado en Filología Inglesa		Universidad de Santiago de Compostela
Licenciado en Filología Inglesa		Universidad de Sevilla
Licenciado en Filología Inglesa		Universidad de Sevilla
Licenciado en Filología Inglesa		Universidad de Valladolid
Licenciado en Filología Inglesa		Universidad de Valladolid
Licenciado en Filología Inglesa		Universidad de Vigo
Licenciado en Filología Inglesa		Universidad de Vigo
Licenciado en Filología Inglesa		Universidad de Zaragoza
Licenciado en Filología Inglesa		Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea
Licenciado en Filología Inglesa		Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea
Licenciado en Filología Inglesa		Universidad Nacional de Educación a Distancia
Licenciado en Filología Inglesa		Universidad Rovira i Virgili
Licenciado en Filología Inglesa		Universitat de les Illes Balears
Licenciado en Filología Inglesa		Universitat de València (Estudi General)
Licenciado en Filología Inglesa		Universitat de València (Estudi General)

2.2	REFERENTES EXTERNOS	
	Licenciado en Filología Inglesa	Universitat Jaume I de Castellón

DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONSULTA UTILIZADOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS.

2.3	DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONSULTA INTERNOS	
		
<p>Comisiones de Titulación de la UAL</p> <p>Según se refleja en el documento “DIRECTRICES PARA LA ADECUACIÓN DE LAS ACTUALES ENSEÑANZAS A LOS NUEVOS TÍTULOS OFICIALES DE LA UAL” aprobado en Consejo de Gobierno de fecha 1-4-08, de las Comisiones de Titulación encargadas de elaborar la propuesta de Memoria de Titulación para su verificación por el Consejo de Universidades, forman parte además de una representación de profesores, los siguientes miembros:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dos estudiantes por titulación nombrados por la Junta de Centro. • Un/a miembro del personal de administración y servicios nombrados por la Junta de Centro. • Un miembro de la Unidad de Garantía de Calidad de la Titulación, nombrado por ésta. • Dos expertos en el ejercicio de la profesión o empleadores, aprobados por la Comisión de Estrategia y Relaciones con la Sociedad del Consejo Social de la UAL y 		

aprobados por este órgano en fecha 19-06-08.

- Dos egresados/as por titulación designados por el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo (a participar en plenario).

Creación del Comité del Grado en Estudios Ingleses

- Normativa: Directrices del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería
- Constitución del Comité: ver documentación adjunta
- Reuniones del Plenario: a lo largo del Curso Académico 2008-2009
- Reuniones de la subcomisión académica: a lo largo del Curso Académico 2008-2009

2.4

DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONSULTA EXTERNOS

Respecto a las consultas externas realizadas, puede citarse a las siguientes Comisiones y Grupos de Trabajo:

Comisiones de Ramas de Conocimiento Andaluzas.

Siguiendo las directrices del Consejo Andaluz de Universidades, la estructuración realizada para llevar a cabo la coordinación entre universidades destinada a alcanzar consensos respecto a la configuración de un 75% común de las titulaciones, ha consistido en la constitución de una Comisión por cada Titulación en la que interviene una representación de todas las universidades que disponen del respectivo título y de 7 Comisiones de Ramas de Conocimiento paritarias entre agentes sociales y los vicerrectores con competencias en Espacio Europeo y Nuevas Titulaciones, representantes de cada una de las universidades andaluzas. La de Artes y Humanidades, más en concreto, se constituyó el día 15 de mayo del año 2008.

Respecto a las consultas externas realizadas, puede citarse a las siguientes Comisiones y Grupos de Trabajo:

Comisiones de Ramas de Conocimiento Andaluzas.

Siguiendo las directrices del Consejo Andaluz de Universidades, la estructuración realizada para llevar a cabo la coordinación entre universidades destinada a alcanzar consensos respecto a la configuración de un 75% común de las titulaciones, ha consistido en la constitución de una Comisión por cada Titulación en la que interviene una representación de todas las universidades que disponen del respectivo título y de 7 Comisiones de Ramas de Conocimiento paritarias entre agentes sociales y los vicerrectores con competencias en Espacio Europeo y Nuevas Titulaciones, representantes de cada una de las universidades andaluzas.

Día	Rama	Hora
14-05-08	Ciencias Sociales y de la Educación	11:30 h
14-05-08	Económicas y empresariales	17:00 h
14-05-08	Ingeniería y Arquitectura	19:00 h
15-05-08	Ciencias	9:30 h
15-05-08	Ciencias de la Salud	11:30 h
15-05-08	Arte y Humanidades	13:30 h
15-05-08	Jurídicas	17:00 h

Según acuerdo de la Asociación de Universidades Públicas Andaluzas en las Comisiones de Rama tienen representación los estudiantes elegidos a través del Consejo Andaluz de Estudiantes y nombrados por la Consejería de Innovación Ciencia y Empresa.

Así mismo figura como acuerdo del mismo órgano que la Consejería se encargará de nombrar y citar a todos los agentes sociales y tener una reunión previa a la constitución

2.4

DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONSULTA EXTERNOS

de las Comisiones de Rama para ponerlos en antecedentes de los trabajos y acuerdos que hasta el momento se han alcanzado.

Consulta a empleadores

Jornadas sobre Demandas Sociales en el nuevo Mapa de Titulaciones de la Universidad de Almería, organizadas por la Universidad de Almería junto con la Fundación Mediterránea y con la colaboración de la Cámara de Comercio y Asempal.

Objetivos

- Dar a conocer el proceso de cambio de titulaciones que está viviendo la Universidad de Almería, de acuerdo al Espacio Europeo de Educación Superior.
- Detectar las competencias demandadas por el mercado laboral para las nuevas titulaciones.
- Ayudar a definir los perfiles académicos y profesionales, debatir sobre la necesidad de prácticas externas en los nuevos planes.

Resultados iniciales del muestreo en talleres presenciales:

En el taller de trabajo se puso a disposición de los empleadores un documento en el que figuraban un compendio de competencias extraídas del proyecto Tuning y de un conjunto de libros blancos de titulaciones de nuestra universidad. La valoración de las mismas estaba comprendida entre 1 (nada importante) y 5 (muy importante).

Se muestra a continuación las competencias consideradas más importantes y su porcentaje de aceptación.

COMPETENCIAS	Importante	Bastante Importante	Muy Importante
	%	%	%
Conocimientos básicos de la profesión	13,0	15,2	63,0
Capacidad de organizar y planificar	15,2	45,7	34,8
Capacidad para resolver problemas	13,0	26,1	43,5
Capacidad para la toma de decisiones	13,0	30,4	32,6
Habilidad en el uso de las TIC	28,3	39,1	21,7
Habilidades de gestión de la información	39,1	32,6	10,9
Capacidad crítica y autocrítica	34,8	28,3	26,1
Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica	15,2	45,7	
Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones	26,1	41,3	26,1
Capacidad para dirigir equipos y organizaciones	41,3	32,6	13,0
Motivación por el trabajo	15,2	21,7	37,0
Sensibilidad por el medioambiente	45,7	21,7	2,2



ANEXOS

ACTA RESUMEN DE LAS SESIONES LA COMISIÓN PARA LAS FILOLOGÍAS CELEBRADAS LOS DÍAS 26 DE MAYO, 6 Y 26 DE JUNIO

La Comisión de las universidades andaluzas para el establecimiento del catálogo de futuros Títulos de Grado en Filología y para el diseño del 75% de los contenidos comunes de cada uno de ellos se reunió en Granada los días 26 de mayo, 6 y 26 de junio bajo la presidencia de la Excm. Sra. Vicerrectora de Grado y Posgrado de la Universidad de Granada, D^a Lola Ferre Cano con la asistencia y participación de los decanos/a de las universidades andaluzas que al final se relacionan. A dichas reuniones asiste además el Sr. Director del Secretariado de Enseñanzas de Artes y Humanidades de la UGR D. Fernando Fernández Bastarreche. Actuó como secretaria D^a M^a Elena Martín-Vivaldi Caballero Decana de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada.

Los acuerdos adoptados en las citadas sesiones son los siguientes:

1) Catálogo de grados

De acuerdo con la propuesta del Libro blanco para las Filologías:

Grado en Filología Hispánica

Grado en Filología Clásica

Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas

Grado en Lenguas y Culturas árabe y hebrea

Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas

Grado en Literaturas europeas comparadas

Como títulos exentos o de acuerdo con las circunstancias de las universidades andaluzas:

Grado en Estudios ingleses

Grado en Estudios árabes e islámicos

Grado en Estudios franceses

Grado en Lengua y Literatura alemanas

Grado en Lenguas y Literaturas

Grado en Estudios hebreos y judaicos

2) Módulo de formación básica (60créditos) común para todos los Títulos de grado en Filología (materias y créditos):

-Lengua 6cc

-Lingüística 6cc

-Idioma moderno 12cc

-Literatura 6cc

-Lengua Clásica 6cc

-24cc de materias de la rama de Artes y Humanidades, de otras ramas, etc. (RD 1393/2007 de 30 de octubre, Capítulo III, Artículo 12.2) a juicio de cada Universidad.



La materia de rama Lengua arriba citada será Lengua española

3) Todos los alumnos/as de Filología deberán cursar 24cc de un idioma moderno diferente al de su titulación de los que 12cc se incluyen en el módulo de formación básica y 12cc en el módulo nuclear de cada titulación.

En los títulos con dos lenguas, los 24cc citados serán de Lengua española.

4) Se destinan 6cc para el Trabajo fin de Grado.

5) Se destinan 6cc para prácticas externas, taller práctico, etc., (R. D. 1393/2007 DE 30 DE OCTUBRE)

6) El resto de los módulos de cada título propuesto así como las competencias y el resumen de los contenidos de cada uno de tales módulos se adjunta a esta acta.

GRANADA A 30 DE JUNIO DE 2008

VºBº

LA SECRETARIA

EXCMA. SRA. D^a LOLA FERRE CANO.
VICERRECTORA DE GRADO Y POSGRADO

ILMA. SRA. D^a ELENA MARTÍN-VIVALDI
CABALLERO
DECANA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA
Y LETRAS